ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(TEC - PSA - 088 - 2026)

CUENTA APROBADA
FECHA 13-05-26
FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/2026

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299

CONTRATISTA: **MANUEL ALEJANDRO GUARÍN BRAVO**
C.C. 9.737.869

OBJETO:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPÓGRAFO PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de marzo 2026 al 29 de marzo 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en la ejecución y/o ajustes de las actividades planimétricas, altimétricas, mediciones y valoraciones de campo que permitan a la entidad la planificación y el desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelanta la empresa.	El contratista apoyó en la ejecución de actividades planimétricas y altimétricas, así como en la toma de mediciones en la Institución Educativa La Soledad, ubicada en el municipio de Montenegro. Estas labores se desarrollaron los días 10, 13 y 17 de marzo de 2026, durante los cuales se realizó el levantamiento topográfico de diferentes elementos presentes en el área de estudio, tales como la zona de baranda y rampa, bordillos, losas de concreto existentes, terrazas, taludes, así como sistemas de tubería, recámaras, rejillas y filtros.

		El objetivo principal de estas actividades fue obtener información precisa y confiable que sirviera como base para el análisis y desarrollo de las intervenciones proyectadas. Para ello, donde el contratista llevó a cabo la identificación de puntos de control, junto con la toma de coordenadas, niveles y dimensiones de las distintas áreas intervenidas. Como resultado, el contratista elaboró el plano de levantamiento topográfico correspondiente, en el cual se consignan de manera detallada las condiciones actuales del terreno y de las estructuras evaluadas. Este documento constituye un insumo técnico fundamental para el diseño, análisis y posterior ejecución de las actividades requeridas. Durante las jornadas de trabajo, también el contratista verificó las condiciones existentes del terreno y de las estructuras, dejando registro sistemático de la información recolectada para su respectivo procesamiento y análisis técnico. Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 1 - Anexo A: Plano y Registro fotográfico) - MEDIO MAGNETICO CD. El contratista apoyó en la ejecución de actividades planimétricas y altimétricas, así como en la toma de mediciones del contrato de consultoría 003 de 2026, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITAN - BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", durante las cuales se realizó el levantamiento topográfico

		de los diferentes elementos presentes en el área de estudio. El objetivo principal de estas actividades fue obtener información precisa y confiable que sirviera como base para el análisis y desarrollo de las intervenciones proyectadas. Para ello, el contratista llevó a cabo la identificación de puntos de control, junto con la toma de coordenadas, niveles y dimensiones de las distintas áreas intervenidas. Como resultado, el contratista elaboró el plano de levantamiento topográfico correspondiente, en el cual se consignan de manera detallada las condiciones actuales del terreno y de las estructuras evaluadas. Este documento constituye un insumo técnico fundamental para el diseño, análisis y posterior ejecución de las actividades requeridas. Durante las jornadas de trabajo, también se verificaron las condiciones existentes del terreno y de las estructuras, dejando registro sistemático de la información recolectada para su respectivo procesamiento y análisis técnico. Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 1 - Anexo B: Plano y Registro fotográfico) - MEDIO MAGNETICO CD.
2.	Apoyar en la verificación de cantidades de obra en proyectos y obras que le sean asignadas por la empresa con: a) Memorias de cantidades de obra. b) Acta de visita de campo.	El contratista apoyó en la verificación de la de cantidades de obra Contrato de Obra No. 002 de 2026, cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS – ETAPA II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", mediante la realización de una visita técnica los días 10, 13 y 17 de marzo de 2026, en la cual se desarrollaron actividades planimétricas, toma de mediciones y valoraciones de campo. Estas

		acciones permitieron validar la información existente, identificar posibles variaciones en las cantidades de obra y recopilar datos precisos para la adecuada planificación y desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelanta la entidad. El contratista procedió a verificar las memorias de cantidades, realizando el respectivo contraste entre la información consignada en los documentos técnicos y las condiciones reales evidenciadas en campo, con el fin de asegurar la coherencia, exactitud y confiabilidad de los datos, contribuyendo así a una correcta estructuración y control de la obra. Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 2 - Anexo A: (Memoria de Cantidades y Acta de visita de campo) - MEDIO MAGNETICO CD.
3.	Apoyar en la ejecución y/o revisión y/o ajustes de diseños en el componente topográfico, incluye el apoyo a la revisión y ajustes de las memorias de cálculo, planos, cantidades de obra y especificaciones técnicas relacionadas	El contratista apoyó en la elaboración y verificación de la memoria de cantidades y del plano correspondiente al Contrato de Obra No. 002 de 2026, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS – ETAPA II EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Durante el desarrollo de esta actividad, el contratista revisó las mediciones previamente efectuadas, se consolidó la información obtenida en campo y se realizó la cuantificación detallada de los diferentes ítems de obra, garantizando su coherencia con las condiciones reales del sitio. Así mismo, el contratista verificó que las cantidades estimadas correspondieran a las necesidades identificadas, asegurando la consistencia técnica de la información y

		contribuyendo al adecuado desarrollo técnico y administrativo del proyecto. Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 3 - Anexo A: (Memoria de Cantidades, Plano y Registro fotográfico) - MEDIO MAGNETICO CD.
4.	Apoyar la georreferenciación en campo de los proyectos que le sean asignados.	El contratista apoyó en la georreferenciación en campo de los proyectos asignados, mediante la toma de coordenadas geográficas, el registro de altitudes y la verificación de la ubicación de los elementos existentes, con el fin de contar con información espacial precisa que sirva como insumo para la planificación, formulación y desarrollo de los planes, programas y proyectos adelantados por la entidad. Como soporte de las actividades realizadas, se anexa registro fotográfico correspondiente al Contrato de Consultoría No. 003 de 2026, cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". En la imagen se evidencia la vista general del área intervenida, donde se identifican los muros de escalada y sus condiciones actuales, así como las características del entorno, el cual presenta una topografía inclinada. Este registro permite contextualizar las condiciones del sitio y respalda la información levantada en campo. Adicionalmente, el contratista realizó el inventario y registro de los elementos existentes, junto con sus respectivas coordenadas, orientación y altitud, facilitando su incorporación dentro de los insumos técnicos requeridos para el análisis y desarrollo del proyecto.

		Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 4 - Anexo A: (Registro Fotográfico) - MEDIO MAGNETICO CD. El contratista apoyó en la georreferenciación en campo de los proyectos asignados, mediante la toma de coordenadas geográficas, el registro de altitud y la verificación de la ubicación de los elementos existentes, con el fin de contar con información espacial precisa que sirva como insumo para la planificación, formulación y desarrollo de los planes, programas y proyectos que adelanta la entidad. Como soporte de las actividades realizadas, anexó el registro fotográfico, el cual evidencia la vista general del área intervenida, correspondiente a la Institución educativa La Soledad, en el municipio de Montenegro. En la imagen se identifican las condiciones actuales del terreno, caracterizado por una topografía inclinada, superficie en material granular y presencia de vegetación dispersa, así como el cerramiento perimetral en malla eslabonada que delimita el área. Así mismo, el contratista observa las edificaciones colindantes y la relación del área con su entorno inmediato, lo que permite evaluar aspectos de accesibilidad, seguridad y posibles condicionantes para futuras intervenciones. Adicionalmente, se realizó el registro de elementos existentes como puntos de inspección y drenaje, junto con sus respectivas coordenadas, orientación y altitud, facilitando su incorporación dentro de los insumos técnicos para el análisis y desarrollo del proyecto. Se Anexa: Ver en Carpeta Obligación 4 - Anexo B: (Registro Fotográfico) - MEDIO MAGNETICO CD.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 01 de marzo 2026 al 29 de marzo 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($ 12.000.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes de seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00232 DE 30 DE ENERO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499868887	Enero	$ 22.000	$ 28.200	$ 4.400
9500512964	Febrero	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700
9500566977	Marzo	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700

PERIODO A PAGAR: entre el 01 de marzo 2026 al 29 de marzo 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 12.000.000	$ 3.000.000	$ 9.000.000
02	$ 12.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	0570007380799226	MANUEL ALEJANDRO GUARÍN BRAVO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299

Contratista: **MANUEL ALEJANDRO GUARÍN BRAVO**
C.C. 9.737.869